

## ACTA DE LA REUNIÓN DEL “CONSELL MUNICIPAL D’ESPORTS”

Martes 3 de noviembre de 2015, siendo las 21.05h. se inicia la sesión.

Reunidos:

1. D<sup>a</sup>. Raquel París, Concejal de Deportes, Preside
2. D. Constantino Salvador como secretario
3. D. Alejandro Calvo y Javier Martínez representantes del básquet club Peñíscola
4. D. José Antonio López representante de la sociedad de pesca deportiva Peñíscola
5. D. Francisco Barreda representantes del Club de Tenis Peñíscola.
6. D. Francisco Arnau representante del centre excursionista serra d’irta
7. D. Diego Pérez representante del A.C.D. Peñíscola
8. D<sup>a</sup>. Isabel Esbrí representante del P S O E
9. D<sup>a</sup>. Ana M. Salgado representante de Ciudadanos Peñíscola
10. D. Víctor Blasco y José Sánchez representantes de La Roca
11. D. Juan José Roca representante del club de caza La Gaviota
12. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Amparo Villeda representante del colegio D. Jaime Sanz

Se dispensa la no asistencia de D. Antonio Agustín Simó representante del Club de Buceo Peñíscola, D. Juan Francisco Pons, representante del Club Handbol Peñíscola Maestrat, D. Sebastián Cano representante del I.E.S. Alfred Ayza, D. Jordi Bonfill representante de la Peña Barcelonista Peñíscola, D. Jorge Rovira representante del Club Triatló Peñíscola, D. Manuel Sierra representante del Fútbol Sala Peñíscola, D. Antonio Horche representante del Sportclub Mandarina, por motivos personales

Inicia la sesión D<sup>a</sup>. Raquel París agradeciendo a todos su presencia

### **Punto 1.**

Se aprueba el acta anterior por unanimidad

### **Punto 2.**

D. Víctor Blasco interviene con aportaciones sobre el reglamento

Respecto del Art 11 propone reducir el tiempo de respuesta pues les parece excesivo

D. Constantino Salvador le comenta al motivo del periodo indicado, así como que la respuesta se ajusta de todos modos a las fechas de la solicitud

Respecto del Art 12 interpretan que es responsabilidad de la Concejalía tener en correcto estado de uso las instalaciones, con lo que la indemnización al afectado debería ser no sólo la devolución, sino de los posibles gastos adicionales causados, lo cuales deberá abonar el causante del a razón de la anulación de la reserva de instalaciones, sea un tercero, el seguro de RC o el propio Ayuntamiento

Respecto del Art 15 pregunta el porque de la obligatoriedad de los seguros

D. Constantino Salvador, le comunica las razones y las características de cada tipo de seguro que intervienen

Respecto del Art 32 estiman que falta por reflejar la prohibición de vender bebidas alcohólicas en el interior del polideportivo

Respecto del Art 33 observan una contradicción sobre la prohibición del acceso de animales, y la posterior atribución de responsabilidad a los dueños de los que accedan

D. Constantino Salvador responde que la excepción se debe a la posibilidad de uso de perros lazarillo o similares

Respecto del Anexo II afirman que no les parece correcto que se tenga que pagar por el uso de las instalaciones públicas que ya salen de los impuestos de los vecinos, deberían ser gratuitos

D. Constantino Salvador le constata que los empadronados disfrutan del acceso gratuito, que las tarifas se aplican a reservas externas de particulares o entidades no locales

Respecto del Capítulo I, observan que falta indicar el aforo de cada espacio deportivo por seguridad, que únicamente figura el de la sala de musculación

Añaden sugerencias como que falta reflejar en el reglamento el personal del que dispone el Servicio de Deportes, horarios, responsabilidades y funciones.

También que el reglamento definitivo debería ser traducido a diferentes lenguas, también extranjeras, así como que esté a disposición de los usuarios tanto en web como físicamente en el polideportivo

Consideran que al reglamento le falta el régimen sancionador para el caso de infracciones

Solicita que se informe al Consell del balance de rendimiento económico del sistema deportivo (ingresos – gastos)

D<sup>a</sup> Isabel Esbrí interviene con sus aportaciones que afirma que son fundamentalmente cuestiones técnicas

Dado que resulta complicado reflejar en el acta todas las aportaciones, se acuerda que se enviará a todos los miembros del Consell, vía mail, el borrador del reglamento en formato word, para que sobre este se añadan los comentarios y se devuelva vía mail al Servicio de Deportes

D. Javier Martínez pregunta si el reglamento será de aplicación para todos los usuarios y entidades, o si se prevé alguna exención de cumplimiento en base a alguna característica especial de éstos

D<sup>a</sup>. Raquel París contesta que se redacta con el fin de aplicarse a la totalidad de usuarios

D. Alex Calvo, destaca que no se persona en las reuniones del Consell desde hace mucho tiempo una entidad como el Fútbol Sala que a día de hoy incumpliría bastantes normas del reglamento.

D. Víctor Blasco comenta que todas las entidades que perciben subvención deberían estar obligadas a acudir a las reuniones y en caso de no hacerlo se les debería quitar la misma

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Amparo Villeda comenta que ella ha llegado un poco más tarde y ha encontrado la puerta cerrada teniendo que entrar por otro sitio, que quizás alguna otra entidad de las que falta ha encontrado la puerta cerrada y ha marchado

D. Constantino Salvador informa que aunque estaba previsto sacar el tema en el punto 5 de ruegos y preguntas, dado que sale a conversación, adelanta que la entidad del Fútbol Sala a través de su Secretario D. Manuel Sierra, ha solicitado la baja en el Consell

Varios de los presentes coinciden que si no cumplen con las obligaciones que se estipulan en el contrato por la que perciben la ayuda municipal, como es la participación en el Consell, no deberían cobrarla

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Amparo Villeda, añade que si no responden a las obligaciones que les corresponden a cada entidad, tampoco deberían disfrutar de los beneficios como horas de pista gratuita, acceso a las pistas del colegio (que a ellos les genera unos gastos y un esfuerzo organizativo)

D. Javier Martínez considera que el Ayuntamiento dispone de un departamento jurídico capacitado y competente para asesorar a la Concejal sobre las medidas que puede tomar respecto de las actuaciones de la entidad en cuanto a cumplimiento de reglamentos, contratos, percepción de subvención etc...

Solicita a la Concejal informe al Consell de cuales serán esas medidas

**Punto 3.**

Se comenta que como viene siendo habitual en las ediciones pasadas, se lleva a cabo a finales de mayo

Se plantea al foro si les parece correcto seguir con la misma idea, y responden positivamente

Por como cae el calendario se plantean que dos semanas podría hacerse

Se acuerda que será del 23 al 29 de mayo

**Punto 4.**

D. Constantino Salvador explica que tal y como se vino anticipando en anteriores reuniones del Consell, para el 2016 se redactarán los convenios que regularán las concesiones de aportación municipal a las entidades deportivas para el periodo de la legislatura y que seguirán la tramitación como subvenciones y no como contrato como se había hecho los dos últimos años

D. Francisco Arnau i D. Javier Martínez coinciden en que no hay criterios objetivos para concretar las cuantías que percibe cada entidad. Demandan que se redacten unas bases que regulen esta concesión donde se valoren las actividades que desarrolle cada entidad y en consecuencia perciban una cantidad u otra

Al no ser así existe una gran desproporción de las cuantías otorgadas a una entidades u otras

Afirman que si este proceso es más objetivo, claro y transparente no dará lugar a desagrazos comparativos.

D. Francisco Arnau comparte que si hay una entidad que además de recibir dinero público por parte de la Concejalía de Deportes, lo obtiene también de la de Turismo, todas debería tener acceso a esa otra fuente de ingresos

D. Víctor Blasco pregunta de que forma se determinan actualmente las cuantías que percibe cada entidad

D. Constantino Salvador le contesta que vienen otorgándose en función de lo que han percibido históricamente

**Punto 5.**

D. Alex Calvo y D<sup>a</sup> Ana M. Salgado preguntan los motivos por los que el Fútbol Sala solicita la baja

D. Constantino Salvador contesta que alegan incumplimiento del reglamento del Consell, incompatibilidad del secretario, falta de cumplimiento de acuerdo, convocatoria ilegal, etc...

D. Víctor Blasco en otro orden de cosas pregunta a la Concejal de Deportes si para el presupuesto 2016 ha reflejado en el borrador alguna de las propuestas que ha efectuado su partido

D<sup>a</sup>. Raquel París contesta que no ha recibido escrito alguno con esas propuestas, que si en todo caso lo han presentado en el SAC seguramente se tratará en la próxima reunión de Junta.

Solicita a los representantes de los grupos políticos que le envíen además a ella también vía mail los escritos, para tener constancia de los mismos y así podrá responder

Los representantes de los grupos políticos contestan que han de presentarlo necesariamente por el SAC para que quede constancia de recepción, de lo contrario afirman que no se les contesta

D. Alex Calvo cambia el tema y pregunta si continua habiendo y si va a continuar habiendo uso exclusivo de vestuarios, dado que origina dificultades para dar servicio a los equipos visitantes y locales en los partidos de fin de semana, cuando coinciden unos seguidos a otros, así como también para dar vestuario a árbitro

D. Diego Pérez comenta que en el campo de fútbol hay dos espesores del riego del césped que no funcionan bien, y que no siempre se les enciende la caldera

D. Constantino Salvador contesta que están a la espera del contacto de un fontanero que parece ser que ha trabajado en estos aparatos para recibir su asesoramiento. Sobre la caldera comenta que al haber cambios de turno por vacaciones de un conserje alguna tarde se ha quedado por encender, si bien dado el buen funcionamiento de esa caldera, en cuanto llegue el equipo al entrenamiento o partido, si dan aviso, se enciende y en poco tiempo ya tiene el agua caliente

D. Diego Pérez solicita acceso a las llaves de las puertas laterales de los vestuarios para poder organizarse en el acceso de los diferentes equipos

D. Constantino Salvador queda con él en el polideportivo para revisar las llaves y darles copia

D. Diego Pérez pregunta por el uso del desfibrilador

D. Constantino Salvador contesta que hace poco la Concejalía invirtió en la contratación de curso de reciclaje y se ofrecieron plazas en ese curso a todas las entidades. Del ACD no se personó nadie

D. Paco Arnau propone a la Concejal que cree una partida para cartelería en el borrador de 2016, y así se podrán promocionar todas las actividades de todas las entidades

D. Constantino Salvador comunica que causa baja en el Consell D. Daniel Anglés por cese de la actividad deportiva

D. Constantino Salvador comparte con los presentes que aprovechando que el Ayuntamiento está recibiendo asesoramiento sobre el proceder operativo del cumplimiento de la Ley de Protección de Datos, da cuenta de que en los eventos que organicen han de reflejar por su parte el cumplimiento de la misma

D. Víctor Blasco aporta que se puede aprovechar el asesoramiento que está dando esa empresa para que informe a las entidades sobre que puntos deben tener en cuenta

Sin más asuntos, se levanta la sesión siendo las 22.18h.

Fdo Raquel París  
Presidente

Fdo. Constantino Salvador  
Secretario